

**ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL
MINISTERIO DE SALUD**

**INFORME DE HITO DE CONTROL
N° 034-2026-OCI/0191-SCC**

**CONTROL CONCURRENTE
MINISTERIO DE SALUD
JESÚS MARÍA – LIMA – LIMA**

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS:
LAPAROSCOPIA, ELECTROCIRUGÍA PARA CONO LEEP,
VIDEOCOLPOSCOPIO Y SISTEMA DE VIDEOENDOSCOPIO”**

**HITO DE CONTROL N° 1 – RECEPCIÓN Y MANTENIMIENTO
PREVENTIVO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS EN LAS IPRESS
DE LIMA**

**PERÍODO DE EVALUACIÓN DEL HITO DE CONTROL:
DEL 18 DE JULIO DE 2025 AL 25 DE AGOSTO DE 2026**

TOMO I DE I

LIMA, 3 DE SETIEMBRE DE 2026

INFORME DE HITO DE CONTROL
N° 034-2026-OCI/0191-SCC

“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS: LAPAROSCOPIA, ELECTROCIRUGÍA PARA CONO LEEP, VIDEOCOLPOSCOPIO Y SISTEMA DE VIDEOENDOSCOPIO”

HITO DE CONTROL N° 1 – RECEPCIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS EN LAS IPRESS DE LIMA

ÍNDICE

DENOMINACIÓN	N° Pág.
I. ORIGEN	3
II. OBJETIVOS	3
III. ALCANCE	3
IV. INFORMACIÓN RESPECTO DEL HITO DE CONTROL	3
V. SITUACIONES ADVERSAS	5
VI. DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL HITO DE CONTROL	10
VII. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS	11
VIII. CONCLUSIÓN	11
IX. RECOMENDACIONES	11
APÉNDICES	



Firmado digitalmente por
YORGES ÁVALOS Dante Aaron
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 03-09-2026 20:26:25 -05:00



Firmado digitalmente por
ROJAS SAIRE Danny FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 03-09-2026 20:16:48 -05:00



Firmado digitalmente por
ABREGU CALDERON Shisela
Luisa FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 03-09-2026 20:11:34 -05:00

INFORME DE HITO DE CONTROL **N° 034-2026-OCI/0191-SCC**

“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS: LAPAROSCOPIA, ELECTROCIRUGÍA PARA CONO LEEP, VIDEOCOLPOSCOPIO Y SISTEMA DE VIDEOENDOSCOPIO”

HITO DE CONTROL N° 1 – RECEPCIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS EN LAS IPRESS DE LIMA

I. ORIGEN

El presente informe se emite en mérito a lo dispuesto por el Órgano de Control Institucional (OCI) del Ministerio de Salud mediante oficio n.° 000507-2026-CG/OC0191 de 19 de agosto de 2026, registrado en el Sistema de Control Gubernamental – SCG con la orden de servicio n.° 0191 2026 032, en el marco de lo previsto en la Directiva n.° 013-2022-CG/NORM “Servicio de Control Simultáneo”, aprobada mediante Resolución de Contraloría n.° 218-2022-CG, de 30 de mayo de 2022 y modificatorias.

II. OBJETIVOS

2.1 Objetivo general

Determinar si la recepción y mantenimiento de los 18 equipos biomédicos adquiridos por el MINSA por contratación pública, se realizan conforme a lo establecido en el marco normativo de las contrataciones y las condiciones contractuales.

2.2 Objetivo específico

Establecer si la recepción y el mantenimiento preventivo de los nueve (9) equipos biomédicos en los establecimientos de salud de Lima —Hospital San Juan Bautista Huaral, Hospital Nacional Arzobispo Loayza, Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé y Hospital San Juan de Lurigancho— se realizan conforme a las condiciones establecidas en las Bases Integradas, las ofertas adjudicadas, los contratos n.°s 023-2026-MINSA, 034-2026-MINSA, 094-2025-MINSA y 018-2026-MINSA, y la Ley General de Contrataciones Públicas.



Firmado digitalmente por
YORGES ÁVALOS Dante Aaron
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 03-09-2026 20:26:25 -05:00

III. ALCANCE



Firmado digitalmente por
ROJAS SAIRE Danny FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 03-09-2026 20:16:48 -05:00

El Control Concurrente se desarrolló al Hito de Control n.° 1 – Recepción y mantenimiento preventivo en equipos biomédicos en las IPRESS de Lima, ejecutado del 19 al 25 de agosto de 2026 en las instalaciones del Hospital San Juan Bautista de Huaral, Hospital Nacional Arzobispo Loayza, Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé y Hospital San Juan de Lurigancho, en el departamento de Lima.

IV. INFORMACIÓN RESPECTO DEL HITO DE CONTROL

El proceso en curso, objeto del servicio de Control Concurrente, corresponde a la “Adquisición de equipos biomédicos de laparoscopia, electrocirugía para cono LEEP, videocolposcopio y sistema de videoendoscopia”, producto de la suscripción de cuatro (4) contratos realizados por el Ministerio de Salud que se detallan a continuación:



Firmado digitalmente por
ABREGU CALDERON Shisela
Luisa FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 03-09-2026 20:11:34 -05:00

- Con la empresa ROCA S.A.C., se suscribió el Contrato n.° 023-2026-MINSA, de 30 de marzo de 2026, para la “Adquisición de equipo de laparoscopia”, correspondiente a seis (6) equipos, por un monto total de S/ 3 806 463,00, que incluye la prestación principal y la prestación accesoria de mantenimiento preventivo, para ejecutarse en 95 días calendario y 48 meses, respectivamente.
- Con la empresa INTELLIGENCE TECHNOLOGY COMPANY S.A.C., se suscribió el Contrato n.° 034-2026-MINSA, de 22 de abril de 2026, para la “Adquisición de sistema de videoendoscopia”, correspondiente a diecisiete (17) sistemas, por un monto total de S/ 19 880 900,00, que incluye la prestación principal y la prestación accesoria de mantenimiento preventivo, para ejecutarse en 105 días calendario y 48 meses, respectivamente.
- Con el CONSORCIO MÉDICA INNOVADORA S.A.C. – HEALTHCARE TECHNOLOGY MANAGEMENT SOLUCIONES S.A.C. (en adelante, el Contratista), se suscribió el Contrato n.° 018-2026-MINSA, de 26 de febrero de 2026, para la “Adquisición de equipo de electrocirugía para cono LEEP”, correspondiente a noventa y tres (93) equipos, por un monto total de S/ 5 712 000,00, que incluye la prestación principal y la prestación accesoria de mantenimiento preventivo, para ejecutarse en 150 días calendario y 36 meses, respectivamente.
- Con el CONSORCIO TECNO IMAGEN PERÚ S.A.C. – SAINT INDUSTRY E.I.R.L. (en adelante, el Contratista), se suscribió el Contrato n.° 094-2025-MINSA, de 18 de julio de 2025, para la “Adquisición, instalación, pruebas, capacitación y puesta en operación de equipos biomédicos de videocolposcopio para adultos”, correspondiente a ciento noventa y dos (192) equipos, por un monto total de S/ 11 990 016,00, que incluye la prestación principal y la prestación accesoria de mantenimiento preventivo, para ejecutarse en 170 días calendario y 36 meses, respectivamente.

Para el presente Hito de Control, de los mencionados contratos se ha tomado una muestra de nueve (9) equipos: dos (2) equipos de laparoscopia asignados al Hospital San Juan Bautista Huaral y al Hospital San Juan de Lurigancho; un (1) sistema de videoendoscopia destinado al Hospital San Juan Bautista Huaral; dos (2) equipos de electrocirugía para cono LEEP para el Hospital Nacional Arzobispo Loayza y el Hospital San Juan de Lurigancho; y cuatro (4) videocolposcopios para adultos distribuidos entre los hospitales San Juan Bautista Huaral, San Juan de Lurigancho, Nacional Arzobispo Loayza y Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé, cuyos importes se describen en el siguiente cuadro:

Cuadro n.° 1

Cantidad de equipos biomédicos adquiridos para los establecimientos de salud de los hospitales San Juan Bautista Huaral, San Juan de Lurigancho, Nacional Arzobispo Loayza y Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé

N.° de contrato	Objeto de contratación	Cant.	Monto comprendido (S/)
023-2026-MINSA	Equipo de laparoscopia	2	1 264 901,00
034-2026-MINSA	Sistema de videoendoscopia	1	1 162 758,82
018-2026-MINSA	Equipo de electrocirugía para cono LEEP	2	120 430,11
094-2025-MINSA	Videocolposcopio adulto	4	247 920,00
Total, equipos biomédicos		9	2 796 009,93

Fuente: Contratos n.os 023-2026-MINSA, de la LPB-010-2025-MINSA-1; 034-2026-MINSA, de la LPB-008-2025-MINSA; 018-2026-MINSA, de la LPB-07-2025-MINSA; y 094-2025-MINSA, de la LPB-04-2025-MINSA-1.

Elaborado por: Comisión de Control a cargo del Control Concurrente



Firmado digitalmente por
YORGES ÁVALOS Dante Aaron
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 03-09-2026 20:26:25 -05:00



Firmado digitalmente por
ROJAS SAIRE Danny FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 03-09-2026 20:16:48 -05:00



Firmado digitalmente por
ABREGU CALDERON Shisela
Luisa FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 03-09-2026 20:11:34 -05:00

V. SITUACIONES ADVERSAS

De la revisión efectuada al Hito de Control n.º 1 – Recepción y mantenimiento preventivo de equipos biomédicos en las IPRESS de Lima, se han identificado tres (3) situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos de la “Adquisición de equipos biomédicos: laparoscopia, electrocirugía para cono LEEP, videocolposcopio y sistema de videoendoscopia”, las cuales se exponen a continuación:

1. DOS EQUIPOS DE LAPAROSCOPIA VALORIZADOS EN S/ 1 264 901,00 DESTINADOS AL HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO Y AL HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA HUARAL, SE ENCUENTRAN SIN USO POR FALTA DE CONFORMIDAD; SITUACIÓN QUE IMPIDE SU PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y AFECTA LA FINALIDAD DE LA CONTRATACIÓN.

a) Condición

El Ministerio de Salud suscribió el Contrato n.º 023-2026-MINSA el 30 de marzo de 2026 con la empresa ROCA S.A.C. para la adquisición de equipos de laparoscopia, por un monto total de S/ 3 806 463,00 (tres millones ochocientos seis mil cuatrocientos sesenta y tres con 00/100 soles), correspondiendo el valor de S/ 1 264 901,00 a los dos (2) equipos destinados a las IPRESS de Lima objeto de la muestra, cuyo plazo contractual es de 95 días calendario o hasta el 3 de julio de 2026; y una vez otorgado la conformidad puedan ser utilizados.

Sin embargo, los días 20 y 21 de agosto de 2026, la Comisión de Control realizó las inspecciones en los hospitales San Juan de Lurigancho y San Juan Bautista Huaral, respectivamente. Estas inspecciones tuvieron la finalidad de constatar la recepción, entrega y puesta en funcionamiento del bien asignado a cada uno de ellos, debido a que la distribución contractual determina a dichos establecimientos de salud como lugares de destino de los equipos biomédicos; advirtiéndose lo siguiente:

- En el Hospital San Juan de Lurigancho, el 20 de agosto de 2026, se constató que el equipo de laparoscopia asignado al área de Sala de Operaciones n.º 2 se encuentra sin uso y cubierto con material protector, situación consignada en el Acta de Inspección N° 004-2026-SCC-HSJL.
- En el Hospital San Juan Bautista Huaral, el 21 de agosto de 2026, se constató que el equipo de laparoscopia se encuentra sin uso en el área de Sala de Operaciones, verificándose que parte de sus accesorios permanecían guardados en cajas en el Servicio de Oncología, hechos consignados en el Acta de Inspección N° 005-2026-SCC-HSJB.

Al respecto, la Oficina de Abastecimiento del Ministerio de Salud mediante Nota Informativa N° D003257-2026-OGA-OA-MINSA, de 24 de agosto de 2026, confirmó a este OCI que el mencionado contrato continúa en ejecución y no disponen de Actas de Conformidad.

b) Criterio

La situación descrita no ha considerado la normativa siguiente:

- Bases Integradas de la Licitación Pública n.º 010-2025-MINSA-1
“(…)”

CAPÍTULO III REQUERIMIENTO

3. FINALIDAD PÚBLICA DE LA CONTRATACIÓN

“El presente procedimiento busca abastecer con Equipo de Laparoscopia para establecer el diagnóstico definitivo de las patologías oncológicas, para el cumplimiento de las funciones y



Firmado digitalmente por
YORGES ÁVALOS Dante Aaron
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 03-09-2026 20:26:25 -05:00



Firmado digitalmente por
ROJAS SAIRE Danny FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 03-09-2026 20:16:48 -05:00



Firmado digitalmente por
ABREGU CALDERON Shisela
Luisa FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 03-09-2026 20:11:34 -05:00

actividades del Ministerio de Salud (...) “dentro del ámbito de sus competencias, contribuye a disminuir la morbilidad y mortalidad por cáncer en el Perú, a través de la implementación del equipamiento biomédico en los diferentes establecimientos de salud a nivel nacional” (...).”

- Contrato n.º 023-2026-MINSA, suscrito el 30 de marzo de 2026

“(…)

CLÁUSULA QUINTA: DEL PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

“Establece un plazo total de noventa y cinco (95) días calendario, contados desde el día siguiente de la suscripción del contrato: setenta y cinco (75) días para la entrega de los equipos en los establecimientos de destino y veinte (20) días adicionales para su instalación y puesta en funcionamiento.” (...)

CLÁUSULA DÉCIMA: RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN

“Dispone que la recepción de los equipos corresponde al responsable del almacén del establecimiento de destino y que la conformidad debe ser emitida por la DPCAN mediante el Formato n.º 03, previo informe técnico favorable de la DIEM respecto del cumplimiento de las especificaciones técnicas y los resultados del protocolo de pruebas. Asimismo, establece un plazo máximo de veinte (20) días calendario para otorgar la conformidad cuando la prestación requiera pruebas.”

(...)” Lo subrayado es agregado.

- Reglamento de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo, aprobado mediante Decreto Supremo N° 013-2006-SA, suscrito el 23 de junio de 2006 y publicado el 25 de junio de 2006.

“(…)

**TÍTULO PRIMERO
DISPOSICIONES GENERALES**

(...)

Artículo 12.- Condiciones de conservación, higiene y funcionamiento

(...) el equipamiento de los establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo deben mantenerse en buenas condiciones (...) y funcionamiento (...)

(...)

Artículo 37.- Funciones del director médico y/o del responsable de la atención de salud

Al director médico o al responsable de la atención de salud le corresponde:

(...)

e. Garantizar la existencia, disponibilidad, operatividad (...) del equipamiento (...)

(...)”

c) Consecuencia

La situación expuesta impide su puesta en funcionamiento y afecta la finalidad de la contratación.



Firmado digitalmente por
YORGES ÁVALOS Dante Aaron
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 03-09-2026 20:26:25 -05:00



Firmado digitalmente por
ROJAS SAIRE Danny FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 03-09-2026 20:16:48 -05:00



Firmado digitalmente por
ABREGU CALDERON Shisela
Luisa FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 03-09-2026 20:11:34 -05:00

2. DOS EQUIPOS DE ELECTROCIRUGÍA PARA CONO LEEP VALORIZADOS EN S/ 120 430,11, DESTINADOS AL HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO Y AL HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA, NO HAN SIDO ENTREGADOS A PESAR DE HABER TRANSCURRIDO MAS DE 75 DÍAS DE VENCIMIENTO DEL PLAZO CONTRACTUAL; SITUACIÓN QUE PUEDE GENERAR MAYORES GASTOS A LOS HOSPITALES Y RESOLUCIÓN DEL CONTRATO INCLUSIVE.

a) Condición:

El 26 de febrero de 2026, el Ministerio de Salud suscribió el Contrato n.º 018-2026-MINSA con el Consorcio Médica Innovadora S.A.C. - Healthcare Technology Management Soluciones S.A.C. por un monto total de S/ 5 712 000,00 (cinco millones setecientos doce mil con 00/100 soles) para la adquisición de noventa y tres (93) equipos de electrocirugía para cono LEEP, correspondiendo el valor de S/ 120 430,11 a los dos (2) equipos asignados a las IPRESS de Lima objeto de la muestra, cuyo plazo contractual es de 150 días calendario, distribuidos en 100 y 50 días para la entrega del equipamiento y puesta en funcionamiento, respectivamente, vale decir que, el plazo contractual estuvo programado para el 26 de julio de 2026.

En ese contexto, los días 20 y 24 de agosto de 2026, la Comisión de Control realizó las inspecciones en los hospitales San Juan de Lurigancho y Nacional Arzobispo Loayza, respectivamente a fin de constatar la recepción, entrega y puesta en funcionamiento del bien asignado a cada uno de ellos, debido a que la distribución contractual determina a dichos establecimientos de salud como lugares de destino de los equipos biomédicos; advirtiéndose lo siguiente:

- En el Hospital San Juan de Lurigancho, se constató la falta de entrega del equipo asignado, situación que se consignó en el Acta de Inspección N° 003-2026-SCC-HSJL, de 20 de agosto de 2026.
- En el Hospital Nacional Arzobispo Loayza, se constató la falta de entrega del equipo asignado, situación que se consignó en el Acta de Inspección N° 006-2026-SCC-HNAL, de 24 de agosto de 2026.

Cabe precisar que, estos equipos no han sido entregados a pesar de haber transcurrido más de 75 días calendario desde la fecha de vencimiento del plazo contractual o de la entrega del equipo biomédico, conforme se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro n.º 2

Plazos contractuales y días transcurridos sin la entrega de los equipos de electrocirugía para cono LEEP

Establecimiento de salud	Fecha de inspección	Fecha de vencimiento (entrega del equipo biomédico)	# de días sin entrega del equipo biomédico
Hospital San Juan de Lurigancho	20/08/2026	06/06/2026	75
Hospital Nacional Arzobispo Loayza	24/08/2026		79

Fuente: Contrato n.º 018-2026-MINSA, cláusulas cuarta, quinta y décima. Las fechas consignadas son referenciales.

Elaborado por: Comisión de Control a cargo del Servicio de Control Concurrente

Al respecto, la Oficina de Abastecimiento del Ministerio de Salud mediante Nota Informativa N° D003257-2026-OGA-OA-MINSA, de 24 de agosto de 2026, confirmó a este OCI que el mencionado contrato continúa en ejecución y no disponen de Actas de Conformidad, el mismo que a la fecha no ha sido pagado o cancelado según el Portal de Transparencia del Ministerio de Economía y Finanzas, (<https://apps5.mineco.gob.pe/proveedor/>).



Firmado digitalmente por
YORGES ÁVALOS Dante Aaron
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 03-09-2026 20:26:25 -05:00



Firmado digitalmente por
ROJAS SAIRE Danny FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 03-09-2026 20:16:48 -05:00



Firmado digitalmente por
ABREGU CALDERON Shisela
Luisa FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 03-09-2026 20:11:34 -05:00

b) Criterio

La situación descrita no ha considerado la normativa siguiente:

- Bases Integradas de la Licitación Pública n.º 07-2025-MINSA-1

**CAPÍTULO III
REQUERIMIENTO**

“(…)

3.1 FINALIDAD PÚBLICA DE LA CONTRATACIÓN

“El presente procedimiento busca abastecer con Equipo de Electrocirugía para CONO LEEP, para el debido tratamiento con escisión de las lesiones premalignas del cuello uterino, para el cumplimiento de las funciones y actividades del Ministerio de Salud (...) “dentro del ámbito de sus competencias, contribuye a disminuir la morbilidad y mortalidad por cáncer en el Perú, a través de la implementación del equipamiento biomédico en los diferentes establecimientos de salud a nivel nacional”

(...)” Lo subrayado es agregado.

- Contrato n.º 018-2026-MINSA, suscrito el 26 de febrero de 2026

“(…)

CLÁUSULA QUINTA: DEL PLAZO Y LUGAR DE LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

“Establece un plazo total de ciento cincuenta (150) días calendario, contados desde el día siguiente de la suscripción del contrato: cien (100) días para la entrega del equipamiento en el lugar de destino y cincuenta (50) días para la instalación y puesta en funcionamiento.” (...)

(...)” Lo subrayado es agregado.

c) Consecuencia

La situación expuesta puede generar mayores gastos a los hospitales y resolución del contrato inclusive.

- 3. DOS VIDEOCOLPOSCOPIOS VALORIZADOS EN S/ 123 960,00 ENTREGADOS E INSTALADOS EN LOS HOSPITALES SAN JUAN DE LURIGANCHO Y SAN JUAN BAUTISTA HUARAL, NO ESTÁN SIENDO UTILIZADOS A PESAR DE CONTAR CON CONFORMIDAD DESDE HACE 91 DÍAS; SITUACIÓN QUE PODRÍA LIMITAR EL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO OPORTUNO DE LESIONES PREMALIGNAS DEL CUELLO UTERINO.**

a) Condición

El Ministerio de Salud suscribió el contrato n.º 094-2025-MINSA el 18 de julio de 2025 para la adquisición, instalación, pruebas, capacitación y puesta en operación de ciento noventa y dos (192) videocolposcopios para adultos, por un monto total de S/ 11 990 016,00, correspondiendo el valor de S/ 123 960,00 a los dos (2) equipos asignados a las IPRESS de Lima objeto de la muestra. Posteriormente, el 21 de mayo de 2026, la Dirección de Prevención y Control del Cáncer (DPCAN) emitió la conformidad de la prestación principal mediante el ACTA DE CONFORMIDAD-001-2026-DPCAN-DGIESP-MINSA.

En ese contexto, los días 20 y 21 de agosto de 2026, la Comisión de Control inspeccionó los hospitales San Juan de Lurigancho y San Juan Bautista Huaral, respectivamente, con la finalidad de comprobar el estado y uso del citado videocolposcopio asignado a cada uno de los establecimientos de salud. Como resultado de dicha inspección se advirtió lo siguiente:



Firmado digitalmente por
YORGES ÁVALOS Dante Aaron
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 03-09-2026 20:26:25 -05:00



Firmado digitalmente por
ROJAS SAIRE Danny FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 03-09-2026 20:16:48 -05:00



Firmado digitalmente por
ABREGU CALDERON Shisela
Luisa FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 03-09-2026 20:11:34 -05:00

- En el Hospital San Juan de Lurigancho, se constató que el videocolposcopio, recepcionado el 12 de diciembre de 2025 mediante Guía de remisión electrónica N° EG07 – 00001079, asignado al área de Ginecología Oncológica, se encontraba instalado y sin uso. Al respecto, el personal técnico (del área de Servicios Generales) manifestó desconocer su manejo, argumentando que la instalación física se realizó en presencia de un trabajador que ya no labora en la institución. Por su parte, el médico jefe del área indicó que, por disposición del proveedor, el dispositivo no debía utilizarse hasta recibir una autorización formal. Esta situación quedó consignada en el Acta de Inspección N° 002-2026-SCC-HSJL, de 20 de agosto de 2026.
- En el Hospital San Juan Bautista Huaral, se constató que el videocolposcopio, recepcionado el 29 de diciembre de 2025 mediante Guía de remisión electrónica N° EG07 – 00001202, se encontraba instalado y sin uso en el Tópico del Servicio de Oncología (perteneciente al área de Cirugía Oncológica). Sobre el particular, el director del hospital manifestó que desde el 3 de junio de 2026 (fecha de notificación de autorización de uso del equipo) no se está utilizando el equipo y que el único especialista responsable de operar el equipo (cirujano oncólogo) renunció el 12 de mayo de 2026, y actualmente se viene ejecutando un proceso para la contratación de nuevo personal asistencial, mediante la Convocatoria CAS TRANSITORIO N° 002-2026 HOSPITAL HUARAL Y SBS. Adicionalmente, la coordinadora del establecimiento señaló que el Minsa comunicó la autorización de uso mediante correo electrónico del 3 de junio de 2026, y que carecen de las credenciales de acceso al software. Lo descrito se consignó en el Acta de Inspección N° 005-2026-SCC-HSJB, de 21 de agosto de 2026.

En tal sentido, se advierte que los videocolposcopios no se encuentran en funcionamiento desde que se otorgó la conformidad de la prestación principal. El detalle de la identificación técnica de los equipos y el cálculo de los días transcurridos hasta las fechas de la inspección se consolidan en el siguiente cuadro:

Cuadro n.º 3
Videocolposcopios adultos que no se utilizan pese a contar con conformidad

Establecimiento de salud	Marca / Modelo /Serie	Fecha de conformidad	Fecha de inspección	Días transcurridos sin uso
Hospital San Juan de Lurigancho	KERNEL/ KN-20001 / 2504090070	21/05/2026	20/08/2026	91
Hospital San Juan Bautista Huaral	KERNEL/ KN-20001 / 2504090158		21/08/2026	92

Fuente: Actas de Inspección n.º 002-2026-SCC-HSJL de 20 de agosto de 2026 y su Anexo 1: Videocolposcopio Adulto – Hospital San Juan de Lurigancho; Acta de Inspección n.º 005-2026-SCC-HSJB de 21 de agosto de 2026 y su Anexo 1: Videocolposcopio Adulto – Hospital San Juan Bautista de Huaral.

Elaborado por: Comisión de Control a cargo del Control Concurrente.

b) Criterio

La situación descrita no ha considerado la normativa siguiente:

- Bases Integradas de Licitación Pública para la contratación de bienes, Licitación Pública N° 004-2025-MINSA-1, Contrato N° 094-2025-MINSA

CAPÍTULO III REQUERIMIENTO

3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

“(…)

4. FINALIDAD PÚBLICA

“(…) abastecer con equipo videocolposcopio para adultos, para el debido diagnóstico o tratamiento de las lesiones premalignas del cuello uterino, para el cumplimiento de las funciones y actividades del Ministerio de Salud (…) dentro del ámbito de sus competencias, contribuye a disminuir la morbilidad y mortalidad por cáncer en el Perú, a través de la implementación del equipamiento biomédico en los diferentes establecimientos de salud a nivel nacional”.

(…)” Lo subrayado es agregado.

- Contrato N° 094-2025-MINSA, Licitación Pública N° 04-2025-MINSA-1, “Adquisición, instalación, pruebas, capacitación y puesta en operación de equipos biomédicos de videocolposcopio adultos, suscrito el 18 de julio de 2025

“(…)

CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETO

“El presente contrato tiene por objeto la ‘ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS, CAPACITACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS DE VIDEOCOLPOSCOPIO ADULTOS’, conforme a las condiciones establecidas en las Especificaciones Técnicas y las Bases Integradas (…)”.

(…)” Lo subrayado es agregado.

- Reglamento de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo, aprobado mediante Decreto Supremo N° 013-2006-SA, suscrito el 23 de junio de 2006 y publicado el 25 de junio de 2006.

“(…)

TÍTULO PRIMERO

DISPOSICIONES GENERALES

(…)

Artículo 12.- Condiciones de conservación, higiene y funcionamiento

(…) el equipamiento de los establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo deben mantenerse en buenas condiciones (…) y funcionamiento (…)

(…)

Artículo 37.- Funciones del director médico y/o del responsable de la atención de salud

Al director médico o al responsable de la atención de salud le corresponde:

(…)

e. Garantizar la existencia, disponibilidad, operatividad (…) del equipamiento (…)

(…)”

c) Consecuencia

La situación expuesta podría limitar el diagnóstico y tratamiento oportuno de las lesiones premalignas del cuello uterino.

VI. DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL HITO DE CONTROL

La información y documentación que la Comisión de Control ha revisado y analizado durante el desarrollo del Control Concurrente al Hito de Control n.º 1 – Recepción y mantenimiento preventivo en equipos biomédicos en las IPRESS de Lima, se encuentra detallada en el Apéndice n.º 1.



Firmado digitalmente por
YORGES ÁVALOS Dante Aaron
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 03-09-2026 20:26:25 -05:00



Firmado digitalmente por
ROJAS SAIRE Danny FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 03-09-2026 20:16:48 -05:00



Firmado digitalmente por
ABREGU CALDERON Shisela
Luisa FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 03-09-2026 20:11:34 -05:00

Las situaciones adversas identificadas en el presente informe se sustentan en la revisión y el análisis de la documentación e información obtenidas por la Comisión de Control, las cuales han sido señaladas en la condición y obran en el acervo documentario de la Entidad.

VII. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS

Durante la ejecución del presente Control Concurrente, la Comisión de Control no ha emitido Reporte de Avance ante Situaciones Adversas.

VIII. CONCLUSIÓN

Durante la ejecución del Control Concurrente al Hito de Control n.º 1 – Recepción y mantenimiento preventivo en equipos biomédicos en las IPRESS de Lima, se han advertido tres (3) situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos de la “Adquisición de Equipos Biomédicos de Laparoscopia, Electrocirugía para Cono LEEP, Videocolposcopio y Sistema de Videoendoscopia”, las cuales han sido detalladas en el presente informe.

IX. RECOMENDACIONES

Hacer de conocimiento del Titular de la Entidad el presente Informe de Hito de Control, el cual contiene las situaciones adversas identificadas como resultado del Control Concurrente al Hito de Control n.º 1 – Recepción y mantenimiento preventivo en equipos biomédicos en las IPRESS de Lima, con la finalidad de que se adopten las acciones preventivas y correctivas que correspondan, en el marco de sus competencias y obligaciones en la gestión institucional, con el objeto de asegurar la continuidad, el resultado o el logro de los objetivos del proceso de la “Adquisición de equipos biomédicos de laparoscopia, electrocirugía para cono LEEP, videocolposcopio y sistema de videoendoscopia”.

Hacer de conocimiento del Titular de la Entidad que debe comunicar a la Comisión de Control, en el plazo de cinco (5) días hábiles, las acciones preventivas o correctivas adoptadas o por adoptar respecto de las situaciones adversas contenidas en el presente Informe, adjuntando la documentación de sustento respectiva.

Jesús María, 03 de setiembre de 2026.



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

Firmado digitalmente por ROJAS
SAIRE Danny FAU 20131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03-09-2026 20:17:21 -05:00

Danny Rojas Saire
Supervisor



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

Firmado digitalmente por ABREGU
CALDERON Shisela Luisa FAU
20131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03-09-2026 20:11:02 -05:00

Shisela Luisa Abregú Calderón
Jefa de Comisión



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

Firmado digitalmente por YORGES
AVALOS Dante Aaron FAU 20131378972
soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03-09-2026 20:24:56 -05:00

Dante Aarón Yorges Ávalos
Jefe del Órgano de Control Institucional
Ministerio de Salud

APÉNDICE n.º 1

DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL HITO DE CONTROL

1. DOS EQUIPOS DE LAPAROSCOPIA VALORIZADOS EN S/ 1 264 901,00 DESTINADOS AL HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO Y AL HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA HUARAL, SE ENCUENTRAN SIN USO POR FALTA DE CONFORMIDAD; SITUACIÓN QUE IMPIDE SU PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y AFECTA LA FINALIDAD DE LA CONTRATACIÓN.

n.º	Documento
1	Acta de inspección N° 004-2026-SCC-HS JL, de 20 de agosto de 2026.
2	Acta de inspección N° 005-2026-SCC-HS JB, de 21 de agosto de 2026
3	Nota Informativa N° D003257-2026-OGA-OA-MINSA, de 24 de agosto de 2026

2. DOS EQUIPOS DE ELECTROCIRUGÍA PARA CONO LEEP VALORIZADOS EN S/ 120 430,11, DESTINADOS AL HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO Y AL HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA, NO HAN SIDO ENTREGADOS A PESAR DE HABER TRANSCURRIDO MAS DE 75 DÍAS DE VENCIMIENTO DEL PLAZO CONTRACTUAL; SITUACIÓN QUE PUEDE GENERAR MAYORES GASTOS A LOS HOSPITALES Y RESOLUCIÓN DEL CONTRATO INCLUSIVE.

n.º	Documento
1	Acta de inspección N° 003-2026-SCC-HS JL, de 20 de agosto de 2026.
2	Acta de inspección N° 006-2026-SCC-HNAL, de 24 de agosto de 2026

3. DOS VIDEOCOLPOSCOPIOS VALORIZADOS EN S/ 123 960,00 ENTREGADOS E INSTALADOS EN LOS HOSPITALES SAN JUAN DE LURIGANCHO Y SAN JUAN BAUTISTA HUARAL, NO ESTÁN SIENDO UTILIZADOS A PESAR DE CONTAR CON CONFORMIDAD DESDE HACE 91 DÍAS; SITUACIÓN QUE PODRÍA LIMITAR EL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO OPORTUNO DE LESIONES PREMALIGNAS DEL CUELLO UTERINO.

n.º	Documento
1	Acta de conformidad de prestación N° 001-2026-DPCAN-DG de 21 de mayo de 2026.
2	Acta de inspección N° 002-2026-SCC-HS JL, de 20 de agosto de 2026.
3	Convocatoria CAS TRANSITORIO N° 002-2026 HOSPITAL HUARAL Y SBS
4	Acta de inspección N° 005-2026-SCC-HS JB, de 21 de agosto de 2026.
5	Correo Autorización del uso de los 192 videocolposcopios, de 3 de junio de 2026.



Firmado digitalmente por
YORGES AVALOS Dante Aaron
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 03-09-2026 20:27:04 -05:00



Firmado digitalmente por
ROJAS SAIRE Danny FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 03-09-2026 20:16:48 -05:00



Firmado digitalmente por
ABREGU CALDERON Shisela
Luisa FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 03-09-2026 20:11:34 -05:00

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"*

Jesús María, 04 de Setiembre de 2026
OFICIO N° 000535-2026-CG/OC0191

Señor:
Luis Williams Dyer Fernández
Ministro
Ministerio de Salud
Av. Salaverry Cdra. 8 S/N
Jesús María/Lima/Lima

Asunto : Notificación de Informe de Hito de Control n.° 034-2026-OCI/0191-SCC.

Referencia : a) Oficio n.° 000507-2026-CG/OC0191 de 18 de agosto de 2026.
b) Artículo 8° de la Ley n.° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, y sus modificatorias.
c) Directiva n.° 013-2022-CG/NORM "Servicio de Control Simultáneo", aprobada con Resolución de Contraloría n.° 218-2022-CG, de 30 de mayo de 2022 y modificatorias.

Me dirijo a usted con relación al documento de la referencia a), mediante el cual se dispuso la realización de un Servicio de Control Simultáneo, en la modalidad de Control Concurrente, en el marco de la normativa de las referencias b) y c) que regula el Servicio de Control Simultáneo y establece la comunicación al Titular de la entidad o responsable de la dependencia, y de ser el caso a las instancias competentes, respecto de la existencia de situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proceso en curso, a fin de que se adopten oportunamente las acciones preventivas y correctivas que correspondan.

Sobre el particular, de la revisión de la información y documentación vinculada al Hito de Control n.° 1 de la *"Adquisición de equipos biomédicos: laparoscopia, electrocirugía para cono LEEP, videocolposcopio y sistema de videoendoscopia"*, comunicamos que se han identificado tres (3) situaciones adversas contenidas en el Informe de Hito de Control n.° 034-2026-OCI/0191-SCC, que se adjunta al presente documento.

En tal sentido, solicitamos que una vez adoptadas las acciones que correspondan, éstas sean informadas a la Comisión de Control en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles contados desde el día siguiente de la comunicación del presente Informe, adjuntando la documentación de sustento respectiva.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
Dante Aarón Yorges Avalos
Jefe del Órgano de Control Institucional del
Ministerio de Salud
Contraloría General de la República

(DYA/sac)
Nro. Emisión: 01949 (0191 - 2026) Elab:(U21745 - L316)





CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA N° 00000001-2026-CG/0191-02-007-032

DOCUMENTO : OFICIO N° 000535-2026-CG/OC0191

EMISOR : DANTE AARON YORGES AVALOS - JEFE DE OCI - NOTIFICACIÓN DE INFORME DE HITO DE CONTROL N° 034-2026-OCI/0191-SCC - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

DESTINATARIO : LUIS WILLIAMS DYER FERNANDEZ

ENTIDAD SUJETA A CONTROL : MINISTERIO DE SALUD

DIRECCIÓN : CASILLA ELECTRÓNICA N° 20131373237

TIPO DE SERVICIO CONTROL GUBERNAMENTAL O PROCESO ADMINISTRATIVO : SERVICIO DE CONTROL SIMULTÁNEO - INFORME DE HITO DE CONTROL

N° FOLIOS : 39

Sumilla: Notificación de Informe de Hito de Control n.° 034-2026-OCI/0191-SCC.

Me dirijo a usted, a fin de comunicarle que, de la revisión de la información y documentación vinculada al Hito de Control n.° 1 de la "Adquisición de equipos biomédicos: laparoscopia, electrocirugía para cono LEEP, videocolposcopio y sistema de videoendoscopia", se ha emitido el Informe de Hito de Control n.° 034-2026-OCI/0191-SCC, que se adjunta al presente documento.

Se adjunta lo siguiente:

1. Informe de Hito de Control N° 034-2026-OCI[F][F][F][F]
2. OFICIO N° 000507-2026-CG-OC0191[F]
3. NOTA INFORMATIVA N° D003257[F]
4. ACTA DE INSPECCION N° 004-2026-SCC-HSJL[F]
5. ACTA DE INSPECCIÓN N 005-2026-SCC-HSJB[F]
6. ACTA DE INSPECCIÓN N ° 006-2026-SCC-HNAL[F]



7. ACTA DE INSPECCION N° 003-2026¿SCC-HSJL[F]
8. Acta de conformidad de prestación N° 001-2026-DPCAN-DG[F]
9. ACTA DE INSPECCION N° 002-2026-SCC-HSJL[F]
10. Autorización del uso de los 192 videocolposcopio[F]
11. OFICIO-000535-2026-OC0191
12. Convocatoria CAS TRANSITORIO N° 002-2026HOSPITAL HUARAL Y SBS[F]





CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

Sistema de Notificaciones y Casillas Electrónicas - eCasilla CGR

DOCUMENTO : OFICIO N° 000535-2026-CG/OC0191

EMISOR : DANTE AARON YORGES AVALOS - JEFE DE OCI - NOTIFICACIÓN DE INFORME DE HITO DE CONTROL N° 034-2026-OCI/0191-SCC - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

DESTINATARIO : LUIS WILLIAMS DYER FERNANDEZ

ENTIDAD SUJETA A CONTROL : MINISTERIO DE SALUD

Sumilla:

Notificación de Informe de Hito de Control n.° 034-2026-OCI/0191-SCC.

Me dirijo a usted, a fin de comunicarle que, de la revisión de la información y documentación vinculada al Hito de Control n.° 1 de la "Adquisición de equipos biomédicos: laparoscopia, electrocirugía para cono LEEP, videocolposcopio y sistema de videoendoscopia", se ha emitido el Informe de Hito de Control n.° 034-2026-OCI/0191-SCC, que se adjunta al presente documento.

Se ha realizado la notificación con el depósito de los siguientes documentos en la **CASILLA ELECTRÓNICA N° 20131373237**:

1. CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 00000001-2026-CG/0191-02-007-032
2. Informe de Hito de Control N° 034-2026-OCI[F][F][F][F]
3. OFICIO N° 000507-2026-CG-OC0191[F]
4. NOTA INFORMATIVA N° D003257[F]
5. ACTA DE INSPECCION N° 004-2026-SCC-HSJL[F]
6. ACTA DE INSPECCIÓN N 005-2026-SCC-HSJB[F]
7. ACTA DE INSPECCIÓN N ° 006-2026-SCC-HNAL[F]
8. ACTA DE INSPECCION N° 003-2026¿SCC-HSJL[F]
9. Acta de conformidad de prestación N° 001-2026-DPCAN-DG[F]



10. ACTA DE INSPECCION N° 002-2026-SCC-HSJL[F]

11. Autorización del uso de los 192 videocolposcopio[F]

12. OFICIO-000535-2026-OC0191

13. Convocatoria CAS TRANSITORIO N° 002-2026HOSPITAL HUARAL Y SBS[F]

NOTIFICADOR : DANTE AARON YORGES AVALOS - MINISTERIO DE SALUD - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

